



RECTORADO

SAN LUIS, 26 de junio de 2023.-

VISTO:

El EXPE: 3404/2023, en el cual la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), solicita la protocolización de la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES N.º 24521), establece que las carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los bienes o la formación de los habitantes, deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin.

Que el Artículo 46 de la Ley de Educación Superior (LES N.º 24521) dispone que deben acreditar ante la CONEAU las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollan.

Que corresponde a la SAEDI entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Que en consecuencia la SAEDI dispone realizar la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, dirigida a Docentes, Personal de Apoyo Administrativo, Técnicos, Autoridades, Alumnos y Graduados de las carreras de grado y Proyecto de Resolución SAEDI.



RECTORADO

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, organizada por la SAEDI, considerando el detalle de referencia establecidos en el Anexo I de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar la Nómina de participantes que recibieron la Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, según se detalla en el Anexo II de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALC.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.

RECTORADO

ANEXO I

Capacitación: “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”

Responsable: Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, DU 16564565.

Colaboradora: Téc. Aída Mercedes QUIROGA, DU 16059165.

Objetivo principal: Asistir y asesorar en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado, como así también colaborar en disposición de la información y documentación técnica disponible, a los equipos que trabajan en la acreditación de carreras nuevas y/o en funcionamiento.

Metodología: Durante el proceso de acreditación se mantiene el asesoramiento y asistencia técnica de modo continuo. Se disponen dos (2) encuentros con cada comisión, autoridades y técnicos, consistentes en la presentación de los aspectos relevantes del proceso de acreditación, carga del formulario electrónico de la plataforma CONEAU Global, y planes de mejoras. Asimismo, se tratan aspectos relevantes de los planes de estudio y de transición, según corresponda. Además, en forma continua se atienden consultas y se envían reportes periódicos de la carga a los responsables.

Carrera nueva de Posgrado convocada:

- FCH: Especialización en Español como Lengua Segunda y Extranjera (Distancia).

Fechas de encuentros:

- 16 de marzo de 2023

- 21 de marzo de 2023

Dirigido a: Autoridades, Equipos actuantes en la formalización y acreditación de carreras de grado o posgrado nuevas o en funcionamiento; Personal de Apoyo Administrativo y toda persona vinculada a la carrera, cuya participación resulte de interés para los objetivos planteados.

RECTORADO

ANEXO II

Nómina de participantes:

BRITOS DELUIGGI, Ana Cecilia	DU N.º 39092391
LUENGO, Dora Diana	DU N.º 16857555
GUAYCOCHEA, Brinia	DU N.º 12920550
ORO OZAN, Eliana Soledad	DU N.º 27499984
SURIANI, Beatriz María	DU N.º 25565340

Hoja de firmas